

Samir Douaihy

Candidato al escaño de representante del personal **periodista** en el Consejo de Administración.

Por una AFP más independiente más moral más profesional

24 de junio de 2011

Los periodistas de la AFP están convocados a las urnas del 29 de junio al 13 de julio de 2011 para elegir a **su representante en el Consejo de Administración** de la agencia¹.

Esta elección, organizada cada tres años, es **sumamente importante** porque se trata de designar al único periodista de la AFP que sesiona en la instancia que administra nuestra agencia.

Además, la actual elección es **una primicia histórica**: el Estatuto de la AFP, adoptado en 1957, reservaba la participación en esta elección a los asalariados de nacionalidad francesa². Ese criterio de nacionalidad acaba de ser suprimido³: a partir de ahora, todos los asalariados de la AFP, sea cual fuere su nacionalidad, podrán participar en ella. Se trata también de la **única elección** en la que podrán tomar parte todos los asalariados de la AFP en el mundo entero⁴.

•

Periodista en la AFP desde hace 25 años, yo no tenía derecho --dado que no soy francés ni europeo-- a participar en esta elección, al igual de cerca de un tercio de los asalariados de la AFP⁵. Mi candidatura ilustra **el fin de esta segregación**.

•

¹ El Estatuto de la AFP reserva a los colaboradores de la Agencia dos escaños de los 15 del Consejo de Administración: uno para el representante de los periodistas y otro de los no periodistas. Los 15 miembros del Consejo de Administración eligen al presidente director general (PDG) que pasa a ser el 16º miembro de esta instancia.

² La Dirección de la AFP decidió ampliar, a partir de 1998, esta elección a los ciudadanos europeos.

³ Por decisión del Consejo Constitucional, que invalidó, el 6 de mayo de 2011, el criterio de nacionalidad, considerándolo discriminatorio y por ende contrario a la Constitución francesa. Esta decisión, obtenida al cabo de una larga batalla jurídica por un sindicato de la AFP, borró la única mancha moral que figuraba en el Estatuto de nuestra Agencia.

⁴ Otras dos elecciones son organizadas cada tres años en la AFP: las de los miembros del Comité de Empresa y las de Delegados del personal. Pero estas dos elecciones están reservadas a los asalariados de estatuto sede (de derecho francés), es decir 60% del total del personal de la AFP.

⁵ La decisión del Consejo Constitucional tuvo por consecuencia ampliar el cuerpo electoral de esta elección de unos 1.700 a cerca de 2.600 asalariados.

Les pido su confianza en base a una **triple ambición**: Obrar en favor de una AFP más independiente, más moral, más profesional.

Una AFP más independiente. Gracias a la proeza jurídica que es su Estatuto, la AFP goza de una situación única: es la única agencia de prensa mundial que está fuera del alcance del dinero privado, pero al mismo tiempo tampoco es una agencia estatal; funciona como una cooperativa entre usuarios, pero está encargada de una misión de interés general a través del objetivo y las obligaciones indicadas en los dos primeros artículos de su Estatuto⁶; está protegida por una ley votada por unanimidad por el Parlamento francés, pero la misma ley prohíbe formalmente que pase bajo control de los poderes políticos. No obstante, de hecho, el Estado francés sigue ejerciendo una influencia en la gestión de la Agencia, en particular en la elección del Presidente Director General y en las negociaciones de las convenciones anuales o plurianuales con la Agencia (y ello pese a la disminución continua de la parte del Estado en la facturación de Agencia: de cerca de 80% en 1957 a cerca de 40% actualmente). Además, la AFP fue objeto en los últimos años de varias tentativas de intimidación por parte de la mayoría en el poder. Y esas presiones políticas no serían extrañas a ciertas "destituciones" y nombramientos. Conclusión: aunque estipulada por una ley, la independencia --real-- de la Agencia no es total y sigue siendo frágil. Es necesario pues reforzarla y velar permanentemente para defenderla.

Una AFP más moral. La deontología de nuestra profesión de periodistas, al igual que la imagen de rigor y de honestidad de nuestra Agencia, deberían tener por corolario un alto nivel de moralidad en las prácticas de la Agencia. Lamentablemente, la realidad deja que desear: nombramientos por amiguismo, dirección "consanguínea", misiones creadas a medida para algunos, clanismo, ostracismo, prácticas sociales a veces ilegales (último ejemplo: el tema de los precarios, el cálculo de las indemnizaciones de vacaciones, las trabas al Comité de Empresa), partidas negociadas disfrazadas de despidos, difusión de comunicados comerciales de empresas en ciertos hilos entre los despachos, actividades en internet a veces en contradicción con las obligaciones de la Agencia, etc. : la lista de esas anomalías es mucho más larga. Hay que osar denunciar ese relajamiento moral, mantener una gran vigilancia e instaurar la legalidad y la equidad en los segmentos de la vida de la Agencia.

Una AFP más profesional. La AFP dispone de una experiencia profesional incomparable que le permite asegurar la compleja tarea de cubrir la información mundial de manera permanente en seis idiomas diferentes. No obstante, la AFP tiene una cierta dificultad para adaptarse a tiempo a las nuevas tecnologías (video, multimedios, internet, etc.). Y sobre todo, no dispone de una verdadera estrategia de empresa. Los proyectos no tienen coherencia global y muchos de ellos han fracasado en los últimos años o avanzan con atraso. Las decisiones parecen carecer a veces de contenido conceptual (por ejemplo, el traslado de una parte de la redacción fuera de la sede presentado por la dirección como una evolución vital) o estar mal preparados (por ejemplo, el proyecto llamado "Business to consumer").

⁶ El artículo 1º del Estatuto de la AFP indica que la agencia tiene por objetivo "buscar, tanto en Francia (...) como en el extranjero, los elementos de una información completa y objetiva".

El artículo 2 dice: "La actividad de la Agencia France-Presse está sometida a las obligaciones fundamentales siguientes:

1º La Agencia France-Presse no puede en circunstancia alguna tener en cuenta influencias o consideraciones de naturaleza susceptible de comprometer la exactitud o la objetividad de la información; no debe, en ninguna circunstancia, pasar bajo el control de derecho o de hecho de un grupo ideológico, político o económico;

2º La Agencia France-Presse debe, en la medida de sus recursos, desarrollar su acción y perfeccionar su organización con vistas a dar a los usuarios franceses y extranjeros, de manera regular y sin interrupción, una información exacta, imparcial y digna de confianza;

3º La Agencia France-Presse debe, en la medida de sus recursos, asegurar la existencia de una red de establecimientos que le confieran el carácter de un organismo de información de irradiación mundial."

La AFP necesita una verdadera refundación: hay que repensar todo el funcionamiento, el despliegue geográfico, los perfiles de puestos, la articulación entre los idiomas, revisar la descentralización, instaurar por todos lados criterios, procedimientos de evaluación, para lograr una organización más eficaz, es decir más profesional.

Estas tres ambiciones -que he declinado por orden de importancia y de prioridad-- **están imbricadas y son interdependientes**. En efecto, estoy convencido de que:

- el refuerzo de la independencia de la AFP es la condición sine qua non de su desarrollo, pero ese desarrollo quedará trabado si las prácticas de la empresa son criticables;
- un funcionamiento más profesional tendrá por consecuencia ineluctable un desarrollo más sostenido.
- las prácticas irreprochables son condición previa para un funcionamiento más profesional;

•

Además de esas tres ambiciones generales, **respetaré escrupulosamente**, si soy elegido, **los siguientes ocho compromisos**:

- 1. Rehusar toda modificación del Estatuto de la AFP que no responda a estas cuatro condiciones:**
 - reforzar la independencia de la AFP, es decir aportar garantías suplementarias a las existentes actualmente.
 - estar ligadas a una verdadera estrategia de empresa, expuesta y validada dentro de la Agencia, y cuya realización fuera trabada por el Estatuto actual.
 - recibir previamente el acuerdo del personal por referéndum, como fue el caso antes de la adopción en 1957 del Estatuto actual.
 - obtener la aprobación de una fuerte mayoría en el Parlamento para acercarse lo más posible a la unanimidad parlamentaria obtenida por el Estatuto actual en 1957.
- 2. Rehusar toda segmentación de la actividad de la AFP** entre actividades "normales" y otras que serían consideradas "misiones" de interés general. Toda la AFP es una misión de interés general. Y no tiene en absoluto que hacer otra cosa.
- 3. Reclamar la aplicación de una verdadera estrategia de empresa**, que saque provecho ciertamente de las nuevas tecnologías, pero cuyo eje sea **la médula de nuestra profesión**, la información.
- 4. Moralizar el funcionamiento y las prácticas** dentro de la AFP, para ir hacia una mayor transparencia y equidad, y contra toda segregación entre asalariados, entre hombres y mujeres, entre los diversos estatutos, etc.
- 5. Pedir la creación de un Comité de Empresa mundial**, con un Comité de Empresa en cada región.
- 6. Defender la primacía del texto y la jeraquización** de nuestras informaciones por nosotros mismos (lo que implica mantener los hilos o el "push")
- 7. Defender el papel de certificador de la información**, lo que implica reforzar la independencia de la Agencia y velar por el respeto de la deontología y de la ética de nuestra profesión.
- 8. Defender la cultura de la Agencia en sus dimensiones simbólicas**, lo que implica que la sede de la AFP sea reorganizada alrededor de su actividad esencial:

el periodismo. Y, por ende, reagrupar nuevamente la redacción parisina en la sede.

•

Estoy convencido de que la AFP dispone de las cualidades necesarias para permanecer en la primera línea de la información mundial. Pero es necesario crear una nueva sinergia dentro de la Agencia, y primeramente cesar de dudar de ella. Ustedes pueden contar conmigo para obrar en esa dirección.

Un saludo cordial y amistoso para todos,

Samir Douaihy

Periodista en el desk Francia de París
samir.douaihy@afp.com

Nota bene – Mi candidatura es apoyada por :

-el sindicato CGT de la AFP.

-el sindicato SUD de la AFP.

-la Asociación de Defensa de la Independencia de la AFP (ADIAFP).

-Philippe Thébault, ex representante del personal periodista en el Consejo de Administración de la AFP (de 1987 a 1999).

Soy miembro fundador de la Sociedad de Periodistas (SDJ) y miembro de la Asociación de Defensa de la Independencia de la AFP (ADIAFP). No formo parte de ningún sindicato, pero estimo que el papel de los sindicatos es indispensable en la Agencia, como lo demostró una vez más la reciente movilización contra el proyecto Hoog-Legendre de modificación del Estatuto de la AFP. Si soy elegido, me comprometo a consultar regularmente a los sindicatos. Y espero una colaboración estrecha con el representante del personal no periodista.

Post scriptum – Quienes deseen conocer mejor mis posiciones respecto a la AFP, pueden leer estos textos disponibles en línea (en francés):

L'AFP n'a pas un problème de financement mais de gouvernance. – 31 mars 2010

http://www.adiafp.org/douaihy_gouvernance_2010

Réforme du Statut de l'AFP : argumentaire contre le projet Hoog-Legendre – 26 mai 2011

http://www.sos-afp.org/fr/argumentaire_douaihy

Réforme du Statut de l'AFP : réplique à la lettre de M. Hoog – 7 juin 2011

http://www.sos-afp.org/fr/argumentaire_douaihy

Asimismo, este texto al que adhiero totalmente:

ADIAFP : Lettre ouverte aux parlementaires français – 16 novembre 2010

http://www.adiafp.org/lettre_ouverte
